República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil Municipal
Armenia

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2018-00484-00.

Se pone en conocimiento, con los fines de rigor, el soporte adosado por la competente área, adscrita a la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA POLICÍA NACIONAL, en punto a la exhortación proferida en su momento, a fin de que concretara la cautela de rigor o explicara los motivos por los cuales resultaba inviable su acatamiento (fl. 3, repositorio 19 del paginario digital).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 25 DE ENERO DE 2023. SECRETARÍA.

Firmado Por:
Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **caab545275a0ad96bdb325b1ed14c9c028de9081ebcce7d6dcf777e2d83f1dcd**
Documento generado en 23/01/2023 06:21:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica